

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2017
INAI/055/17

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, IMPRESCINDIBLE PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EN MÉXICO: INAI

- **En el marco del Día Internacional de la Mujer, las comisionadas Ximena Puente de la Mora, Patricia Kurczyn y Areli Cano se pronunciaron por disminuir las desigualdades sociales, educativas y laborales de este sector de la población**

El Derecho de Acceso a la Información es un elemento imprescindible para propiciar la inclusión y equidad en nuestro País, consideró la comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora.

“El ejercicio de los derechos fundamentales, tal como el Derecho de Acceso a la Información genera mayores índices de bienestar, pero también de inclusión en nuestra sociedad, al visualizar la desigualdad y difundir la información, se contribuye a la generación de un debate público, más informado, más integral, y sobre todo más inclusivo”, manifestó Puente de la Mora.

Al conmemorar el Día Internacional de la Mujer, la comisionada Patricia Kurczyn Villalobos se pronunció por apoyar los derechos de la mujer en equilibrio con los del varón, con el propósito de nivelar las desigualdades que existen en materia educativa y laboral.

“Hoy las mujeres deben tener más información, deben solicitar más información por su cuenta para conocer los derechos que no han podido rescatar o que no han podido tener”, resaltó la comisionada Kurczyn Villalobos.

En ese sentido, Puente de la Mora destacó que de las solicitudes de información recibidas por los sujetos en el orden federal de 2003 a 2016, el 40 por ciento fueron hechas por mujeres.

Consulta de documentos oficiales, salud y compras públicas son los principales temas de las solicitudes de acceso a la información ingresadas en ese periodo por mujeres.

Al tomar como referencia el mensaje de la directora del Gabinete de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Gabriela Ramos, la comisionada Puente de la Mora manifestó la importancia de combatir la desigual social y laboral que sufren todos los días las mujeres.

“El ejercicio de los derechos civiles y políticos ha traído como resultado un incremento en las condiciones de bienestar para las clases más desfavorecidas al darse la posibilidad de concretarse mayores accesos a la seguridad social y otras prerrogativas para equilibrar las desigualdades”, enfatizó Puente de la Mora.

Por su parte, la comisionada Kurczyn coincidió en señalar que las mujeres han vivido una desigualdad ‘ancestral’ que ha orillado a tener acciones afirmativas o positivas con las que se trata de nivelar la igualdad.

Los pronunciamientos de ambas, fueron respaldados por la comisionada Areli Cano y los comisionados Francisco Javier Acuña, Oscar Guerra, Rosendoevgueni Monterrey y Joel Salas.

-o0o-